

INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial É Cierre Fiscal

MUNICIPIO DE ZARZAL 2013

> CDVC-SOFP 23 Junio de 2014



INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE ZARZAL 2013

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	LILIANA HINESTROZA SINISTERRA
Representante Legal entidad auditada	MARIA ALEJANDRA PERDOMO
Auditor	ROBINSON SUAREZ BARCO



TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	6
2. CARTA DE CONCLUSIONES	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	9
3.1. CONTROL DE GESTION	9
3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.	9
3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)	9
3.1.3 Planes de Mejoramiento	9
3.2. CONTROL FINANCIERO	9
3.2.1. Estados Contables.	9
3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución . en el cierre fiscal)	9
3.2.2.1. Resultado Fiscal.	9
3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.	10
3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas	
presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería	10



1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio de Zarzal . Valle del Cauca, en la vigencia fiscal de 2012, presentó el siguiente resultado en materia del Cierre Fiscal:

La entidad generó un Resultado Fiscal positivo por \$2.100 millones.

Para el Cierre Fiscal de 2012, el Municipio de Zarzal no presento diferencias en tesorería.

Evaluadas las reservas presupuestales y las cuentas por pagar, se determinó:

Superávit en: Recursos Propios de \$483 millones, Fondos Especiales \$48 millones, Sistemas General de Participación \$415 millones Regalías \$55 millones, Otras D.E \$ 1.093 millones y en Terceros por \$4 millones respectivamente.



2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

MARIA ALEJANDRA PERDOMO
Alcaldesa

Municipio de Zarzal

Carrera 9 No. 10-36

Zarzal - Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2013, practicó Auditoria con Enfoque Integral modalidad Especial al Municipio de Zarzal, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado. La auditoria incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoria incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.



ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se evaluaron los componentes de Control de Gestión y Control Financiero en los factores de rendición y revisión de la cuenta, legalidad presupuestal en la ejecución, planes de mejoramiento, estados contables- efectivo y gestión presupuestal específicamente en el cierre fiscal financiero y presupuestal al término de la vigencia 2013.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea Financiera

Se determinó que la entidad viene ejecutando sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un resultado fiscal POSITIVO y un superávit en las demás fuentes, el cual ya fue incorporado al presupuesto de 2014.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, no se presentaron hallazgos.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad no debe presentar plan de mejoramiento, toda vez que en el desarrollo del proceso de la auditoria no se generaron observaciones que lo ameriten.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2014, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2013.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados arrojados en este ejercicio:

3.1. CONTROL DE GESTION

3.1.1. Evaluación Rendición de la Cuenta.

Analizada la rendición de la cuenta, se observa que la entidad rindió en forma oportuna y objetiva, por cuanto su preparación y presentación se fundamenta en la identificación y la aplicación homogénea de principios, normas técnicas y procedimientos ajustados a la realidad de la entidad.

3.1.2. Legalidad. (Cierre Fiscal)

Evaluado el cierre fiscal de 2013, se estableció un resultado fiscal positivo de \$3.434 millones y un superávit en las demás fuentes, recursos que se fueron incorporados al presupuesto de la siguiente vigencia.

3.1.3 Planes de Mejoramiento

La entidad no debe presentar plan de mejoramiento, toda vez que en el desarrollo del proceso de la auditoria no se generaron observaciones que lo ameriten.

3.2. CONTROL FINANCIERO

3.2.1. Estados Contables.

Analizado el Balance de Prueba con corte al 31 de diciembre de 2013, se nota coherencia con los valores reportados en el Acta de Cierre Fiscal.

3.2.2. Gestión Presupuestal. (Ejecución Ë en el cierre fiscal)

3.2.2.1. Resultado Fiscal.

El Municipio de Zarzal ejecuto sus gastos por debajo de sus ingresos, lo que conlleva a que se generara un resultado fiscal positivo, de (\$3.434 millones), este resultado obedece a recursos que se gestionaron a través de la secretaria de hacienda por medio de amnistía y los resultados obtenidos de la gestión de la



subdirecciones de cobro coactivo y persuasivo, a recursos de convenios que al corte de la vigencia no se han podido devolver, a recursos que por falta de viabilidad en los proyectos de inversión no se pudieron ejecutar y a recursos del último bimestre que no se pueden ejecutar por los términos del tiempo en el proceso contractual. (Ver cuadro 1)

CUADRO 1

EJEC	CUCION DE INGRES	os	EJECUCION DE GASTOS					
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	RESULTADO FISCAL
22.401.869.431,00	8.932.122.887,00	31.333.992.318	\$ 20.892.301.311,00	3.970.794	171.436.908	6.831.785.825	27.899.494.838	3.434.497.480

3.2.2.2. Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

En la confrontación del saldo de tesorería a los ingresos ejecutados por la entidad en el 2013 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de (\$3.609 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por (\$3.626 millones), se determinó que en tesorería se encuentran la totalidad de los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, arrojando una diferencia de cero en el saldo de tesorería, lo que indica la coherencia entre presupuesto y tesorería (ver cuadro 2)

CUADRO 2

EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
3.609.905.182	3.626.772.541	16.867.359	0

3.2.2.3. Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Evaluadas las Reservas Presupuéstales y las Cuentas por Pagar frente a las fuentes individualmente desagregadas en el estado del Tesoro se determinó un superávit en todas las fuentes, a lo que el municipio manifiesta el haberse generado por concepto de:

Recursos Propios \$163 millones: debido al acuerdo aprobado por el concejo municipal para una amnistía en predial e industria y comercio.



Fondos Especiales \$66 millones: Estos son recursos de la ley 1106 se alimenta de los contratos de obra pública, durante el último bimestre del año se termina la ejecución de las obras y se incrementa el recaudo.

Sistema General de Participación \$834 millones: estos recursos corresponden a agua potable y saneamiento básico que son transferidos por el ministerio de hacienda al crédito de alianza fiduciaria y consorcio FIA, de los recursos destinados para subsidiar los estratos 1 y 2 en acueducto y alcantarillado, aforándose un mayor valor y quedando un saldo a favor del municipio, y los demás recurso del Sistema General de Participación por falta de viabilidad en los proyectos de inversión, con respecto a los recursos que llegan en el último bimestre no se comprometen teniendo en cuenta los principios de prudencia y planificación presupuestal.

Regalías \$1.401 millones: por el tratamiento bianual, pero el proceso contractual se inicia en el año 2013.

Otros Recursos de D.E. \$942 millones: corresponden a convenios que se celebraron en vigencias anteriores y no se ha podido devolver los recursos, y otra parte a recursos que hay en las cuentas maestras del régimen subsidiado.

Terceros \$26 millones: corresponden a la sobretasa ambiental y bomberos que fueron recursos que sobrepasaron el presupuesto de ingresos y se incorporan como recursos del balance de la vigencia 2014 (Ver cuadro No.3).

CUADRO 3

	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	163.231.536,00	66.035.167,00	838.843.631,00	1.442.082.195,00	1.073.565.976,00	43.014.036,00	3.626.772.541,00
Reservas Presupuestales	•	-	•	40.615.385,00	130.821.523,00	-	171.436.908,00
Cuentas por Pagar	•		3.970.794,00		-	16.867.359,00	20.838.153,00
Superavit o Deficit	163.231.536,00	66.035.167,00	834.872.837,00	1.401.466.810,00	942.744.453,00	26.146.677,00	3.434.497.480,00

La entidad incorporó mediante el Acuerdo No. 389 del 28 de febrero de 2014, (\$2.037 millones), que la diferencia osea los (\$1.397 millones) corresponde a los recursos del OCAD, Compensación Regional y fortalecimiento del sistema de monitoreo, seguimiento control y evaluación SMSCE del Sistema General de Regalías.